Sesión 51ª

Dia 18 de Mayo de 1899.

Presentes.
Presidente
Peró
Granel
Nevares
Garcia.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Nombrar:**

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 7º Distrito al maestro normal Sr. Coroliano Brea, y manifestar al C. E. de dicho Distrito que la terna elevada para ayudante no está en condiciones reglamentarias – Expte 1810.

Ayudante de la escuela de Gral. Frias á Don Manuel Ignacio Mercado – Expte 2130.

b **Hacer saber:**

Al C. E. del 13º Distrito, el último informe del C. M. E., que se adopta como resolución en el expediente 1466.

Al C. E. del 7º Distrito lo informado por el Arquitecto Inspector en el expediente 1014.

Al C. E. del 9º Distrito, que en el presupuesto vigente no hay partida para profesores de trabajo manual – Expte 1494.

Al C. E. del 4º Distrito, lo que informa Estadistica en los expedientes 2071 y 2070.

Al Sr. Martinez que en sesión del 16 del corriente mes, se designaron cinco personas para constituir un C. E. en Cuchillo Có – Expte 2226.

c **Contestar:**

Al C. E. del 16º Distrito que el pedido de la empleada, Sta. Maidana, se opone á las disposiciones vigentes – Expte 1685.

d Consultar:

Con el Gobernador del Chaco, si hay conveniencia en nombrar un Encargado de la escuela de Gral. Frias, recayendo el nombramiento en D. Patemon Maidana — Expte 2282.

e Elevar:

Al M. de J. P., el expediente 2255.

f Disponer:

Se entregue á la Dirección de la Penitenciaria Nacional la suma de pesos m/n 12,375 - para comprar la materia prima necesaria en la fabricación de 2,250 bancos de dos asientos - Expte 1925, y á la misma Dirección de la Penitenciaria, la suma de pesos m/n 279.78 - importe de papel y demás materiales de la impresión de registros encargados á los talleres de aquel establecimiento y vuelva el expediente al Depósito para que amplie su informe respecto á las targetas — Expte 2158.

g Autorizar:

Al Director de la Bibloteca Nal. de Maestros, para alfombrar de coco una parte del local, donde está instalada aquella — Expte 2243.

A Secretaría para mandar hacer el trage de invierno que pide el ordenanza del Depósito — Expte 2229.

h Aceptar:

La renuncia del Vocal del 12º Distrito D. Jorge Durao y darle las gracias por sus importantes servicios prestados á la educación comun en el mencionado Distrito — Expte 2289.

i Pasar:

Los expedientes 2246 y 2271, al C. M. E. y á la I. T. para las anotaciones correspondientes —

j Exonerar:

De las multas impuestas por inasistencias á clase en el mes de Marzo – á las Sras. de Trasmonte, de Laguardia y Sr. Lopez, de acuerdo con el C. E. del 12º Distrito – Expte 2269.

k **Mandar abonar:**

Al personal docente de las escuelas que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes al mes de Abril p. pdo. las sumas siguientes:

Escuelas de Victoria	pesos m/n	464.96	Expte 2085.
Escuela de la Colonia Benitez	"	137.40	" 2173.
id. id. Basail	"	137.40	" 2122.

A los maestros de las escuelas del Chubut, por los meses que se indican, correspondientes al año pasado:

Escuela – Drofa Dulog, por Enero	pesos m/n	100.16
id. – Bryn Gwyn, por Junio y Dbre	"	234.80
id. – Ebenezer, por Enero	"	100.16
id. – Drova Gabets, por Enero	"	157.40

Total: $ 592.52 m/n – Expte 2103.

Al personal docente de la escuela de Maesteg, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Abril de 1898, pesos m/n 137.40 Expte 1738.

Al Sr. Miguel Lani, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Industria nº 471 pesos m/n 1,669.28 – Expte 2273.

A los Srs. Bernardez y Cia, por trabajos de cloacas, de acuerdo con el informe de la Comisión de Obras de Salubridad, pesos m/n 33.46 – Expte 940 y agregados.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

[signatures]